

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

29810 *BSA-ITAS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BS PEDROSA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Acuerdo unánime de fusión.

La Junta general universal de Bsa-Itas, S.L., ha aprobado por unanimidad en fecha 30 de septiembre 2012 la fusión por procedimiento de acuerdo unánime de fusión, en cuya virtud la sociedad Bs Pedrosa Servicios Integrales, S.L., Unipersonal, es absorbida con disolución sin liquidación por Bsa-Itas, S.L., adquiriendo ésta última, por sucesión universal, el patrimonio de la sociedad absorbida.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, en los términos previstos en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes tiene derecho a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Vila-real, 30 de septiembre de 2012.- El Administrador único de Bsa-Itas, S.L.

ID: A120077423-1